



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-930051916-E02-2021, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LA META DENOMINADA 240. MT. MF-1. FORTALECER LA CAPACIDAD DE INCIDENCIA Y LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES LOCALES ARTICULADAS POR LOS GRUPOS ESTATALES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, CON EL LIDERAZGO DE LAS INSTANCIAS DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (IMEF) EN LOS GRUPOS, QUE DERIVA DEL "PROYECTO POR UNA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA SALUD DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES VERACRUZANAS" EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2021.**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 09:00 horas del día nueve de septiembre de dos mil veintiuno, se encuentran reunidas(os) en la sala de juntas, ubicado en planta alta 2do piso de las oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con domicilio en la Calle José María Mata número 2, Colonia Centro, C.P. 91000, la comisión de licitación representada por las servidoras y servidores públicos: la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento Administrativo; la **Mtra. Xanat Alondra Caciano Hernández**, de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; La **Lcda. Evelia Miranda Ruiz**, de la Oficina de Asuntos Jurídicos; la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, de la Subdirección de la Promoción de la Igualdad; el **Lcdo. Erik Méndez Avendaño**, de la Oficina de Recursos Financieros, la **Mtra. Natalia López García**, de la Coordinación del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres y la **L.A.E. Eloísa Solís Fontes**, como representante de la **L.C.N.I. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, asignada a través de **Oficio No. OIC/SEGOB/1264/2021**, de fecha 09 de septiembre de 2021, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **NO. IA-930051916-E02-2021**, Para la contratación de servicios de consultoría que desarrolle la acción denominada: **240. MT. MF-1. FORTALECER LA CAPACIDAD DE INCIDENCIA Y LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES LOCALES ARTICULADAS POR LOS GRUPOS ESTATALES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, CON EL LIDERAZGO DE LAS INSTANCIAS DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (IMEF) EN LOS GRUPOS, QUE DERIVA DEL "PROYECTO POR UNA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA SALUD DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES VERACRUZANAS" EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2021.**-----

La **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento **INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJETRES**, comenta que fueron convocados al presente procedimiento los siguientes prestadores de servicios: La **LCDA. Andrea Esperanza Quiroga Rodríguez**, **Estrategias Inteligentes IVOS S DE RL DE CL** y el **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS ESTUDIOS DE GENERO** mediante oficios No. **IVM/DA/RM&SG/0540/2021**, **IVM/DA/RM&SG/0538/2021**, **IVM/DA/RM&SG/0539/2021** respectivamente, sin embargo, se informa que únicamente presentan las propuestas los prestador de servicios denominado **ESTRATEGIAS INTELIGENTES IVOS S DE RL DE CL**, y la **LCDA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ**, en lo que respecta al prestador de servicios denominado **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS ESTUDIOS DE GENERO**, se cuenta acuse de recibido únicamente.-----

Acto seguido, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar apertura del sobre cerrado que debe contener las proposiciones tanto técnica y económica del prestador de servicios **ESTRATEGIAS INTELIGENTES IVOS S DE RL DE CL**, con el objeto de



verificar cuantitativamente que su contenido cumpla con el “CAPÍTULO VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPOSICIONES” de las bases del presente procedimiento de contratación en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en primer lugar se abrieron las proposiciones técnicas, dicha proposición consta de **requisitos técnicos**: 5 (a, b, b1, b2 y b3,), **legales** 16 (a, b, c, d, e no aplica, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o y p) y por último requisitos **fiscales**: 2 (a y b) documentos a cumplir respectivamente; los cuales son revisados con el anexo 9 Formato de Recepción de Documentos: -----

En continuación, se procede a dar apertura del sobre cerrado que debe contener las proposiciones tanto técnica y económica del prestador de servicios **LCDA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ.**, con objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpla con el “CAPÍTULO VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPOSICIONES” de las bases del presente procedimiento de contratación en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en primer lugar se abrieron las proposiciones técnicas, dicha proposición consta de requisitos técnicos: 5 (a, b, b1, b2 y b3), legales 15 (a, b, c, d, e, f No aplica, g, h, i, j, k, l, m, o y p) y por último requisitos fiscales: 2 (a y b) documentos a cumplir respectivamente; los cuales son revisados con el anexo 9 *Formato de Recepción de Documentos*:

1. **ESTRATEGIAS INTELIGENTES IVOS S DE RL DE CL.**, presenta su proposición técnica, legal y fiscal, de los cuales se analizará el anexo 8 (n) de los requisitos legales, derivado de que se presentó con error en el contenido, ya que hizo mención del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, siendo el programa correcto el FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES, de acuerdo con lo propuesto por los integrantes de la Comisión de Licitación, será sujeto a revisión.
2. **LCDA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ.**, presenta su proposición técnica, legal y fiscal, no presentó anexo 7 (n) de los requisitos legales, indicando la comisión de licitación que se proceda a la apertura de las proposiciones económicas, por lo que se sujetará a análisis de los integrantes el documento faltante.

De acuerdo con lo establecido por las Bases del Presente Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas **NO. IA-930051916-E02-2021**, en el **CAPITULO VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES**, se aceptan la proposición que cumple con los requisitos para su posterior evaluación; acto seguido se procede a la rúbrica de las proposiciones técnicas, legales y fiscales de las propuestas presentados por los prestadores de servicios, **ESTRATEGIAS INTELIGENTES IVOS S DE RL DE CL. Y LCDA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ**, por las y los servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres y la titular del Órgano Interno de Control en su calidad de asesora. -----

Concluida esta etapa se da lectura a la proposición económica del prestador de servicios, así como al precio unitario, quedando registrado de la siguiente forma:

1. **ESTRATEGIAS INTELIGENTES IVOS S DE RL DE CL, S.C**, de la propuesta económica, presenta los incisos **a, b y c**; y su cotización fue por la cantidad de **\$ 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos (00/100 M.N.))**.
2. **LCDA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ**, de la propuesta económica presenta los incisos **a, b y c**; y su cotización fue por la cantidad de **\$841,000.00 (Ochocientos cuarenta y un pesos (00/100 M.N.))**.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



	ESTRATEGIAS INTELIGENTES IVOS S DE RL DE CL.	LCDA. ANDREA ESPERANZA QUIROGA RODRÍGUEZ
PRECIO UNITARIO	\$646,551.72	\$725,000.00
IVA	\$103,448.28	\$116,000.00
TOTAL	\$750,000.00	\$841,000.00

Posterior a esto, la proposición económica es rubricada en todas sus hojas por las y los integrantes de la mesa de trabajo designada para esta Licitación y representante de la titular del Órgano Interno de Control en la secretaria de Gobierno en su calidad de asesora. -----

Se ratificará a los licitantes e integrantes de la mesa de trabajo del presente procedimiento, que el fallo se dará a conocer el viernes, 13 de septiembre del año en curso a las 17:00 horas, de conformidad con el calendario de eventos programados para este procedimiento y la cláusula vigésima sexta de las bases de participación del presente procedimiento. -----

**CIERRE DE ACTA.** - No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los y las que en ella intervienen, con sus anexos, dándose por terminada a las once horas con del día, mes y año de su inicio.

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

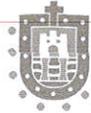
**C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**  
Encargada del Departamento Administrativo

**Mtra. Xanat Alondra Caciano Hernández**  
Oficina de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

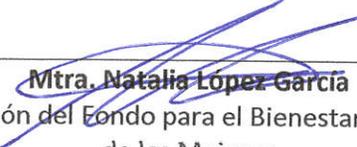
**Lcda. Evelia Miranda Ruiz**  
Oficina de Asuntos Jurídicos

**Lcdo. Erik Méndez Avendaño**  
Oficina de Recursos Financieros

**Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**  
Subdirección de la Promoción de la Igualdad



Subdirección de Vinculación Institucional y  
Fortalecimiento Municipal

  
Mtra. Natalia Lopez Garcia

Coordinación del Fondo para el Bienestar y el Avance  
de las Mujeres

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

  
L.A.E. Eloisa Solis Fontes

en representación de la  
L.C.N.I. Gissell De Monserrat Domínguez Mendoza  
Titular del del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Gobierno

Hoja de firmas correspondiente al acta de la junta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas NO. IA-930051916-E02-2021, Para la contratación de servicios de consultoría que desarrolle la acción denominada: 240. Mt. Mf-1. Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente, con el liderazgo de las instancias de las mujeres en las entidades federativas (IMEF) en los grupos, que deriva del "proyecto por una articulación e integración en la educación sexual y la salud de las niñas y adolescentes veracruzanas" en el marco del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres 2021.

